

Cipolletti, 23 de junio de 2026.

AUTOS Y VISTOS: Para dictar declaratoria de herederos en los presentes autos caratulados "**PEREZ, GENARO S/ SUCESION - SUCESIÓN INTTESTADA**" (Expte. N° **CI-01647-C-2025**); y

CONSIDERANDO: Con la partida de defunción presentada el 19/11/2025 se acredita el fallecimiento de PEREZ GENARO - DNI 7.301.713, ocurrido el día 19 de junio de 2025, en la ciudad de Cipolletti, provincia de Río Negro.

El causante era de estado civil divorciado de Diaz Ana Haideé según se acredita con la copia certificada de la partida de matrimonio con la anotación marginal del mismo.

Sus hijos GABRIEL ALEJANDRO - DNI 16.407.050, ENRIQUE ARIEL - DNI 21.385.162- y CAROLA DANIELA - DNI 24.054.930-, todos de apellido PEREZ, tal como surge de las copias certificadas de las partidas de nacimiento, agregadas en fecha 27/11/2025, 19/05/2026 y 24/05/2026.

En fecha 05/12/2025 se tiene por competente la Unidad Jurisdiccional y por iniciado el presente trámite sucesorio.

Asimismo, en igual fecha obra la constancia de inscripción en el Registro de Juicios Universales y en fecha 02/02/2026, se emite el informe del Registro de Testamentos, de lo que resulta que a nombre del causante no se iniciaron juicios similares, ni se registró disposición testamentaria alguna.

El 22/12/2025, se efectúa la publicación de edictos en el sitio web del Poder Judicial y en fechas 02/01/2026, en el Boletín Oficial, sin que se hayan presentado dentro del plazo de citación más herederos ni interesados que los precedentemente indicados.

Por lo expuesto y lo establecido por los arts. 2424, 2426 y concordantes del Código Civil y Comercial y arts. 625, 627 y ccds. del Código Procesal;

RESUELVO: Declarar en cuanto ha lugar por derecho y sin perjuicio de terceros, que por el fallecimiento de GENARO PEREZ, le suceden en carácter de universales herederos sus hijos: GABRIEL ALEJANDRO PEREZ, ENRIQUE ARIEL PEREZ Y CAROLA DANIELA PEREZ.

Queda registrada mediante **PROTOCOLO DIGITAL**.

NOTIFÍQUESE conforme art. 120 CPCC. Expídase testimonio, común o de Ley 22.172.

Diego De Vergilio
Juez